

Bilbao, 14 de junio de 2016

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Venta de la participación de Iberdrola Renovables Italia S.p.A. en las sociedades italianas SER S.p.A. y SER 1 S.p.A.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que Iberdrola Renovables Italia S.p.A.¹, ha vendido en el día de hoy a CEF 3 Wind Energy S.p.A. (el "**Comprador**")² su participación en las sociedades italianas SER S.p.A. ("**SER**") y SER 1 S.p.A. ("**SER 1**") y conjuntamente con SER, las "**Sociedades**").

Tras la adquisición realizada en febrero de 2016 del 50,1 % de la sociedad SER y del 2 % de SER 1 al grupo italiano api (la "**Adquisición**"), Iberdrola Renovables Italia S.p.A. era titular del 100 % de SER y del 4 % de SER 1, siendo el restante 96 % del capital social de esta última sociedad propiedad de SER.

Junto con la venta de su participación en las Sociedades, Iberdrola Renovables Italia S.p.A. ha cedido al Comprador su posición contractual en dos préstamos otorgados a favor de SER, incluyendo los derechos de crédito que se derivan de los mismos (la venta de la participación en las Sociedades junto con la cesión de la posición contractual, la "**Desinversión**" y conjuntamente con la Adquisición, la "**Operación**").

El importe total de la Desinversión ha ascendido a 193,7 millones de euros, de los cuales 1 millón de euros se han recibido en el día de hoy, 84,0 millones de euros se recibirán el 30 de noviembre de 2016 y 108,7 millones de euros se recibirán el 31 de mayo de 2017. Adicionalmente, el Comprador ha asumido la deuda de las Sociedades con distintas entidades financieras la cual, a 31 de diciembre de 2015, ascendía a 222,3 millones de euros.

Se estima que la Operación no tendrá un impacto significativo en la cuenta de resultados a nivel consolidado.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración

¹ Sociedad íntegramente participada por Iberdrola Renovables Energía, S.A. Sociedad Unipersonal que –a su vez– es una sociedad íntegramente participada de forma indirecta por Iberdrola, S.A.

² Sociedad indirectamente participada por Glennmont Clean Energy Fund Europe II Cooperatief U.A.





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

